



Quito D.M, a 09 de marzo de 2018

**INFORME DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE ROMSMART**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias tengo el alto honor de presentar ante ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico de 2017.

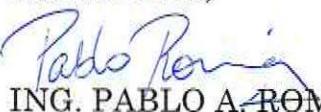
Durante el 2017 las relaciones patrono y trabajadores en igual forma se mantuvieron cordiales con decisiones gerenciales que asistieron al bienestar de sus funcionarios.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% Participación de trabajadores; Impuesto a la renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a Distribución de Dividendos.

En el 2017 se elimina la línea de negocios e-commerce por la crisis económica que atraviesa el país, con lo cual se liquida el stock pendiente.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,


ING. PABLO A. ROMÁN CH.
Gerente General

